



15 de Agosto de 2018

Boletín 405

Personal de Seguridad Pública de Tizayuca participa en el curso de llenado de actas e informe policial homologado

Con la finalidad de brindarle al personal de la Policía Municipal los conocimientos necesarios para que puedan desempeñar de mejor manera su labor diaria, todo el personal operativo de la Secretaría de Seguridad Pública, Tránsito y Vialidad de Tizayuca, participa en el curso de llenado de actas e Informe Policial Homologado (IPH).

Dicho taller es impartido por Daniel Espinoza Cruz, instructor certificado del Instituto de Formación Policial de Chiapas, quien dio a conocer que el curso tendrá una duración de 40 horas, y que quienes logren aprobarlo recibirán una constancia con validez oficial.

Al respecto, Miguel Ángel Reséndiz García, secretario de Seguridad Pública Municipal, dio a conocer que este curso se realiza por instrucciones del presidente municipal, Gabriel García Rojas y el gobernador del estado, Omar Fayad Meneses, quienes se encuentran muy interesados en que los policías municipales tengan las habilidades necesarias para poder generar estadísticas y mapas delictivos que promuevan la prevención del delito y el combate a la delincuencia.

Informó que el llenado de actas e Informe Policial Homologado y la elaboración del mismo, es de suma importancia, ya que estos documentos deben contener los elementos esenciales que permitirán la incorporación clasificada del resultado de las actividades policiales, bajo un estándar práctico de información que facilitará la inteligencia operativa y la colaboración.

Por su parte, Daniel Espinoza Cruz manifestó que el Informe Policial Homologado debe llenarse con mucho cuidado pues contiene la hora del evento, asunto, motivo, nombre de las personas involucradas, víctima, probable responsable, testigos, entre otros datos que son de suma importancia para el Nuevo Sistema de Justicia Penal.

Explicó que estos documentos ya se tienen de forma impreso para que los elementos lo puedan llenar, para que posteriormente se pase a la unidad de captura y ellos se encarguen de subirlo a la Plataforma México, donde la Unidad de Análisis es la encargada de supervisar este informe

policial, ya que se deben constatar los datos del elemento que lo llenó y así aparecerá a nivel nacional.

El instructor señaló que la trascendencia de esta información es porque en ella se podrá consultar si algún detenido ha cometido algún delito o falta administrativa en otros estados o municipios, y con una simple conducta se podrá saber si la persona ha seguido cometiendo delitos en otros estados, para así prevenir y procurar la acción de la justicia.